



APRUEBA COMISIÓN DE SERVICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 3073
QUILLON, 09 OCT 2014

VISTOS:

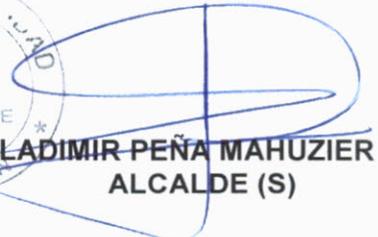
1. Invitación a Seminario de Turismo Municipal,
2. Reunión con Encargado de productora por propuesta para realización de Triatlón Quillón 2014,
3. La Solicitud de Comisión de Servicio por los días 15, 16 y 17 de Octubre de 2014 presentada por el Coordinador de Turismo y Cultura,
4. Decreto Alcaldicio N° 972, de fecha 22.11.2013, que nombra al Administrador Municipal como Alcalde subrogante,
5. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del BioBío.
6. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Comisión de Servicio para los días **15, 16 y 17 de Octubre de 2014**, al **SEÑOR MIGUEL PEDREROS MEDINA, Profesional a Contrata, Grado 11**, para dar cumplimiento a la comisión de servicio aprobada por el presente decreto a Valparaíso, el señor PEDREROS MEDINA se trasladará en transporte público.
2. El funcionario indicado tendrá derecho a percibir la asignación de viático correspondiente a los días 15, 16 y 17 de Octubre del año en curso.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)


MPM/tsp.-

Distribución

- ALCALDIA
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA